



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0117189

Fecha: 17/12/2018-12:39:44

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 11750

Fecha: 14-12-2018 13:47

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOQUINTA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A REALIZAR UN NUEVO ESTUDIO SOCIOLÓGICO, DE CARÁCTER TANTO CUANTITATIVO COMO CUALITATIVO, ANTES DE DICIEMBRE DE 2018, SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA TRANSPARENCIA, LA INDEPENDENCIA, LA NEUTRALIDAD Y LA REPUTACIÓN DEL ORGANISMO REGULADOR."

Adjunto se remite respuesta a la Resolución vigesimoquinta, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación al Informe Anual del CSN del año 2016.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

Fernando Marti Scharfhausen
Presidente

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 03 37



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 11752

Fecha: 14-12-2018 13:48

ASUNTO: **RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOQUINTA APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A REALIZAR UN NUEVO ESTUDIO SOCIOLÓGICO, DE CARÁCTER TANTO CUANTITATIVO COMO CUALITATIVO, ANTES DE DICIEMBRE DE 2018, SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA TRANSPARENCIA, LA INDEPENDENCIA, LA NEUTRALIDAD Y LA REPUTACIÓN DEL ORGANISMO REGULADOR."**

Adjunto se remite respuesta a la Resolución vigesimoquinta, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación al Informe Anual del CSN del año 2016.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018
Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOQUINTA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A REALIZAR UN NUEVO ESTUDIO SOCIOLÓGICO, DE CARÁCTER TANTO CUANTITATIVO COMO CUALITATIVO, ANTES DE DICIEMBRE DE 2018, SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA TRANSPARENCIA, LA INDEPENDENCIA, LA NEUTRALIDAD Y LA REPUTACIÓN DEL ORGANISMO REGULADOR.”

Las nuevas tecnologías existentes permiten obtener un resultado casi inmediato sobre la repercusión de la actividad del organismo regulador nuclear comprobando, por ejemplo, el número de visitas que recibe una publicación en la página web institucional o el impacto de la comunicación a través de las redes sociales, mediante el empleo de herramientas de seguimiento.

Adicionalmente a los parámetros de seguimiento indicados anteriormente, el CSN recibe, trimestralmente, un estudio de imagen en el que se recogen las publicaciones en los medios de comunicación que mencionan al Consejo.

La recepción continua de este tipo de información permite al CSN enfocar, modificar o incrementar sus acciones de comunicación siguiendo la metodología y estrategia definida en el Plan de Comunicación del CSN aprobado por el Pleno de este Organismo, sin que esto suponga impedimento para que, una vez desarrollado en su práctica totalidad el mencionado plan, se lleve a cabo un estudio más ambicioso que permita ampliar la información sobre la percepción social existente sobre el CSN.